



Ref: AMI/JLLB

Asunto: ADJUDICACIÓN CONTRATO PRIVADO DE CONTRATACIÓN DE BANDA MUSICAL PARA ACTUACIÓN EN DISTINTOS ACTOS FESTIVOS DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, ANUALIDAD 2015 (Expte. CPRIV01/15).

Aprobado por JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En Sesión de Fecha 127 MAR 2015

El Secretario

PROPUESTA ALCALDÍA



Fdo. Jose Manuel Baeza Menchón

Luisa Pastor Lillo, Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, a la Junta de Gobierno Local **EXPONE:**

QUE mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13/03/2015, se acordó aprobar el expediente de CONTRATACIÓN DE BANDA MUSICAL PARA ACTUACIÓN EN DISTINTOS ACTOS FESTIVOS DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, ANUALIDAD 2015 (Expte. CPRIV01/15), con un presupuesto máximo de 35.000,00 euros, determinándose su adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad y requiriendo a la Sociedad Musical la Esperanza (C.I.F. G- 03181328) para que presentara la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento de aceptación de la adjudicación según el modelo establecido.

QUE consta en el expediente el cumplimiento por parte de dicha asociación de la acreditación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como de la presentación de oferta aceptando la adjudicación, por importe de 35.000,00 euros, habiendo acreditado la exención en el IVA mediante resolución de la Agencia Tributaria de fecha 17 de noviembre de 1998.

QUE en el expediente administrativo figura informe de Intervención de fiscalización del expediente previa a la adjudicación (23 de marzo de 2015).

QUE las actividades/actuaciones que comporta este contrato se iniciarán en el año 2015 con la correspondiente a la procesión del Viernes Santo (03 abril) y finalizará en el año 2016 con la cabalgata de Reyes (enero).

Es por ello que a la Junta de Gobierno Local **PROPONGO ACUERDE**, en el ejercicio de la competencia delegada por la Alcaldía:

PRIMERO: Adjudicar la CONTRATACIÓN DE BANDA MUSICAL PARA ACTUACIÓN EN DISTINTOS ACTOS FESTIVOS DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, ANUALIDAD 2015 (EXPTE. CPRIV01/15) a la Sociedad Musical la Esperanza de San Vicente del Raspeig (C.I.F. G-03181328), por el precio cierto de 35.000,00 euros.

SEGUNDO: Disponer el gasto, con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal, por importe de 32.000,00 euros en el año 2015, y por importe de 3.000,00 euros en el año 2016, quedando condicionada la parte correspondiente al año 2016 a lo que disponga el presupuesto de dicho ejercicio, conforme al artículo 174 TRLHL.

TERCERO: Designar Supervisora Municipal a D^a Trinidad Molina Tebar, Administrativo del Área de Cultura.

CUARTO: Notificar al interesado, requiriéndole para que comparezca para la formalización del contrato en documento administrativo, conforme al artículo 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

QUINTO: Comunicar a Intervención y a Cultura, a los oportunos efectos.

San Vicente del Raspeig, a 24 de marzo de 2015.

LA ALCALDESA,



[Handwritten signature]

Fdo. Luisa Pastor Lillo.